

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

A LOS HABITANTES

DEL

Concejo de Villaviciosa.

El 4 de Octubre de 1893, cuando se aproximaban las elecciones municipales, cansados de sufrir el caciquismo que desgraciadamente domina en Villaviciosa, suscribimos un manifiesto en que, haciéndonos intérpretes de las aspiraciones del concejo, declamos para concluir:

«Y sobre todo queremos un Ayuntamiento formado por personas de aptitud, honradez y carácter, que no estén bajo la voluntad de una sola, como hace tiempo sucede, y que puedan cumplir con su deber, libres de mal sanas influencias.»

Con estos propósitos nos lanzamos á la lucha y vimos á nuestros adversarios despojarnos inicualemente de representación en las mesas electorales; reclutar en tugurios y tabernas de otros pueblos, gentes asalariadas que no encontraron en este honrado Concejo, para formar partidas de la porra; la influencia oficial prodigada en contra nuestra; escamoteos cometidos en las urnas, y mil atropellos e ilegalidades. Mas á pesar de todo, fué tal el entusiasmo de la opinión y el ansia de ver realizadas las comunes aspiraciones, que hemos sacado triunfantes por mayoría de votos á nuestros candidatos en todas las secciones, causando derrota vergonzosa al adversario.

Este, sin embargo, no se declaró vencido con aquella lección severa, y falsificó actas; buscó frívolos pretextos para incapacitar á los concejales elegidos por el pueblo; provocó el procesamiento de uno de ellos

que ya obtuvo seis autos de sobreseimiento, pero que permanece alejado aún del Municipio por el séptimo proceso, y apelando á estos y otros medios no menos reprobados, intentó conseguir la victoria que la opinión le negara.

Desde entonces los atropellos, las venganzas, los desbordamientos de poder y de influencia se han repetido, como sino existieran en Villaviciosa leyes que garanticen el derecho de los ciudadanos, ni tribunales y autoridades que amparen la seguridad personal; antes parece que todo se ha entregado á las arbitrariedades y caprichos de la soberbia, como si nuestro pueblo no formara parte de una nación civilizada.

En estas condiciones se acerca nueva contienda electoral. Contamos con la mayoría del Concejo; están de nuestra parte la razón y la justicia; la opinión muéstrase animosa y nos empuja á la batalla; tenemos, en fin, fuerzas incontrastables para triunfar dentro de la ley. Pero el caciquismo, poniendo en juego su sistema de arbitrariedades, alardea audaz, de que por unos ú otros medios, ni un sólo concejal irá al Ayuntamiento que no sea de los que él imponga y ni siquiera concederá la minoría que, aún sin la fuerza de opinión con que contamos, obtendríamos necesariamente por ministerio de la ley en una elección justa; y la experiencia nos demuestra que si todo esto fué posible antes, mejor lo será en las actuales circunstancias en que el caciquismo dispone de más medios, con carta blanca para todo.

¿Hemos de ir á una lucha leal con semejante adversario? De ningún modo. ¿A qué acudir á las urnas en Villaviciosa, donde la ley es sólo careta que encubre el imperio del caciquis-

mo? ¿A qué luchar para ver renovados, con más encono acaso, los vejámenes sin cuento que sufre el labrador por el delito de haber emitido su voto libremente, si el triunfo en definitiva ha de ser inútil?

Por eso nos retraeremos en las próximas elecciones y aconsejamos á nuestros amigos que se abstengan de votar por esta vez, siendo el retraimiento de todos la más enérgica condenación del mal que impera.

Afirmamos, sí, nuestra protesta contra el caciquismo; ratificamos á la faz del concejo nuestra unión indisoluble, la solidaridad que entre todos existe para la obra de moralización emprendida; reproducimos cuanto contiene el manifiesto de 4 de Octubre de 1893; pero mientras duren las tristes y excepcionales circunstancias porque Villaviciosa atraviesa, permaneceremos retraídos de la lucha legal, aunque dispuestos siempre á renovarla cuando sea garantido el cumplimiento de las leyes; que somos, ante todo, ciudadanos amantes de la justicia y del derecho, y no queremos ver convertido á nuestro querido pueblo en salvaje campo de batalla, donde el caciquismo renueve sus golpes contando con la más absoluta impunidad.

¡Habitantes del Concejo! tened prudencia para no dar pretexto á las venganzas del caciquismo, firmeza para resistir sin desmayos sus rudos ataques, y esperemos unidos un porvenir cercano, en que la ley se cumpla y la justicia sea un hecho.

Villaviciosa 31 de Marzo de 1895.

Mariano Posada—Juan Fernández Turueño—Bernardo Valdés—Luis de la Concha—Senen Caveda—Bernardo de la Ballina Pelaez—Lucas Merediz García—Rafael Valdés—Aniceto Cutre—Modesto Valdés—Plácido Díaz Caso Cobos—Felipe López—José de

la Ballina—Lucas Merediz Rodríguez Tomás González—Rodrigo Balbin Lozana—Obdulio Fernández—Rafael Cangas—Casimiro Rivero—Pedro Lagar—Angel Fernández—Alberto del Valle—Manuel Valdés—Francisco Peón Busto—Manuel Villoslada—Tomás Rodríguez—Avelino Peón—Perfecto Merediz—Antonio Fernández Díaz—José Sopeña—Francisco Javier Riva—Dionisio Alvarez—José Busto y Obaya—Cesáreo Montés—Rafael Fernández Paraja—Celestino Moro—Cristobal Fernández—Miguel Torraño—Francisco Rivero Balbin—Prudencio Villazón—José Cardin—José Pérez—Francisco Rivero Estrada—Luis Rivero Balbin—José de Loy—Cándido Ponga—Feliciano Solares—Ceferino González—Antonio Fernández Pando—B. de la Ballina Fernández—Diego Alvarez—Francisco Caveda Salcedo—Manuel Vullin—Bernardo Valdés German—Francisco Carneado—Julian Cortina—Cirilo García Roza—Francisco Ortiz—Esteban Cresp—Juan Alonso—Félix Rilla—Luciano Batalla—Matias Tuya—Manuel Otero.

No faltó quien recordara los atropellos y las arbitrariedades que desde las pasadas elecciones viene cometiendo el caciquismo; los vejámenes inferidos al pobre labrador; las dificultades puestas á este en el Ayuntamiento para despachar cuanto pudiera interesarle; las vergonzosas condiciones que con el mayor descaro se le imponían cuando reclamaba algún servicio en las oficinas del Municipio.... La estadística, las quintas, todo servía de arma al caciquismo para atomizar electores y para pretender por la amenaza, y los sufragios que la libre voluntad del cuerpo electoral le negó siempre y seguiría negándole.

Los temores que estos hechos, recordados por algunos, pudieron suscitar, desvaneciéronse bien pronto al consultar á la opinión. Esta mostrose firme: ¡adelante! dijo; ¡adelante! repitieron todos; y comenzaron los trabajos.

Mas los cambios políticos ocurridos últimamente en nuestra patria, dieron mayores ánimos al caciquismo que se propone no reparar en medios para lograr sus fines y alardea de llevar á cabo sus propósitos privando á la opinión que le combate, hasta de los puestos de las minorías.

Desgraciadamente sabemos de modo indubitable, que así será en definitiva; que en España la fuerza del derecho nada puede contra el derecho de la fuerza; la experiencia nos demuestra que el caciquismo puede llevar á cabo impunemente las mayores injusticias, y si esto ocurrió hasta hoy que, según decía, no obraba con toda libertad ¿qué va á pasar en estas circunstancias que él proclama como las más favorables y mejores para ver coronados sus propósitos?

Los acontecimientos políticos á que nos referimos, motivaron una reunión á que asistieron las más caracterizadas personas de Villaviciosa, que imprimen carácter y dirección á esta campaña. La cuestión se planteó escueta. ¿A donde vamos? ¿Conviene luchar en estas condiciones sin garantías de que la Ley se cumpla, al contrario, teniendo pruebas evidentes de que ha de ser hollada? ¿Hemos de

Historia del Manifiesto.

Habían comenzado los trabajos electorales; todo el mundo se preparaba con ardor para luchar y la gente joven, entusiasta siempre, comenzó á recorrer las parroquias dando nuevo impulso á la propaganda contra el caciquismo, y obteniendo en todas partes, la acogida delirante con que desde un principio recibió el cuerpo electoral esta campaña moralizadora. A estos trabajos, á estos entusiasmos, á este movimiento unánime de la opinión, respondían los artículos que publicamos días pasados en nuestro semanario.

¡Santa Rita,
Lo que se dá
No se quita!

Colunga.

57—Cuando un niño procura oír la conversación que tienen otros en privado, estos le reprenden diciéndole:

El que escucha
M..... chupa.

58—Los trueques de juguetes y otros tratos que suelen realizar los niños, los sancionan con esta fórmula:

Tratu fechu
Nunca desfechu.

59—Aforismos infantiles:

(a) Somos amigos
Hasta los figos.

(b) Somos parientes
Hasta los dientes.

60—Para que cese de llover cantan:

(a) Abocana Santa Clara
Que voy á la tu cabaña
Con un borriquin de llana,
Para ti,
Para mí,
Para Dios que viene ahí.

(b) ¡Dios quiera que non llueva,
La Virgen de la Cueva!
Los pajaritos cantan
Las nubes se levantan.

(c) San Isidro labrador

Quita el agua y pon el sol (1)

61—Cuando nieva, cantan tambien:

Nieva, nieva, nieva,
Si quieres nevar,
Que tengo el gochu muertu
Les cabres en corral,
El pan en'a masera
El quesu en'a quesera
La lleña en'a lleñera.
Nieva, nieva, nieva
Si quieres nevar.

Villaviciosa.

62—Poniendo un pedacito de paja ú otra cosa ligera sobre la cabeza de un niño sin que este lo advierta, dicen:

Borriquin valiente
Lleva la carga
Y no la siente.

63—Al niño que se presenta con el cabello recién cortado, le dicen:

Tosquilan,
Mal rapau,
Lleva los gochos
Al mercau (2).

Y siuo está bien cortado añaden:

(1) En Italia invocan al sol diciendo:
Sol, sol, bel sol,
Butta focura i tu culor
Da la part di Dio
Da la part di Sant
Par scaldaras tuti quant.

(Archivio per le tradizioni popolari, 1889, pág. 329).

(2) En Portugal, en caso análogo, emplean esta formulilla:
Tosquiado, molinhado
Leva os porcos ao malhado.
(Leite de Vasconcellos.—Trad. pop. de Port., pág. 354).

comprometer a los electores constándonos de un modo manifiesto que no ha de ser atendida la voluntad del cuerpo electoral, que ni uno sólo de los concejales que el pueblo elija libremente ha de sentarse en los escaños del Consistorio?

¿Hemos de esponernos a la burla de ver robada y falsada la voluntad del pueblo, contando como contamos con la inmensa mayoría de los votos del concejo?

Todas estas dificultades se arrostran con valentía; que en último caso el combatir indica la confianza en el triunfo y el presentar la batalla contra tal enemigo y en tales circunstancias, es ya por sí sólo una victoria.

Pero ¿y los electores? ¿y los contribuyentes? Con la seguridad de que sus esfuerzos han de ser por ahora completamente inútiles para mejorar su condición; sabiendo que han de ser nulos los resultados inmediatos ¿con qué derecho les comprometemos en la lucha? ¿No vemos hoy al pobre paisano que votó contra el cacique, ultrajado, escarnecido, tratado con la mayor grosería siempre que sus asuntos le llevan a las oficinas del Ayuntamiento? ¿A qué agravar estas desdichas del pobre labrador? ¿A qué entregarle a las ruines venganzas y a los africanos odios del tirano, teniendo la certeza de que en las circunstancias actuales nada se ha de conseguir para mejorar su suerte?....

Hé aquí el criterio que la prudencia impuso y que determinó el acuerdo de abstenerse de tomar parte en la próxima lucha electoral.

Un segundo punto faltaba discutir: ¿esa abstención supone la ruptura y disgregación de los elementos coligados para combatir el caciquismo? Supone la terminación de la campaña?

La reunión en masa protestó de supuestos semejantes. De ningún modo; el acuerdo tomado nada de eso significa; al contrario, es un acto que liga y ata más a todos los elementos que aspiran al bien de nuestro pueblo; esa abstención es puramente circunstancial; tiende a evitar el gastar inútilmente fuerzas, a no cansar al cuerpo electoral en combates infructuosos y a inspirarle la confianza de que, cuando se le busque, será porque llegó la hora de derribar con éxito el poder odiado que esclaviza a nuestro pueblo; entonces los electores acudirán con los bríos e irreflexibles entusiasmos del que no ha perdido sus energías en estériles batallas, ni ha visto decaer su ánimo con desastres originados por la inmundicia y la injusticia.

Por aclamación, las personas reunidas acordaron ratificar la actitud seguida hasta el presente; confirmar la solidaridad que existe entre cuantos combaten el caciquismo; insistir en la protesta contra este formulada; estrechar la unión establecida y proseguir la campaña.

No iremos a la lucha legal; vamos al retraimiento, porque no hay ga-

rantías de que la Ley se cumpla. Pero continuaremos firmes y serenos por el camino emprendido hace dos años; no cejaremos en combatir los mil abusos y desmanes de la dominación aborrecible y estaremos preparados con organización firme y sólida para el día en que sean abiertas las puertas de la legalidad que hoy se nos cierran.

Así se acordó manifestarlo solemnemente al pueblo, y ahí está el documento que lo prueba autorizado con las firmas de las más respetables personas del concejo.

La fuerza que representan esas firmas ¿no es prueba evidente de la derrota moral del caciquismo? ¿Qué importa que este tenga medios de falsear la Ley para ocultar una derrota que sólo puede evitar la ilegalidad y la injusticia?.....

RECURSOS ELECTORALES.

Los recursos electorales de que se valen Cavanilles y su gente, son dignos de quienes los emplean; la mentira, el engaño, los alardes de despótico poder, las promesas de lo que puede hacerse y hasta de lo que no debe hacerse, a todo apelan para conseguir el apoyo del cuerpo electoral que tanto necesitan, a fin de prolongar la funesta dominación que ejercen. Nada respetan; su atrevimiento es tan grande, que pretenden explotar en su provecho las enseñanzas del Padre Santo y del Prelado, con el objeto de convertir al respetable clero en falange de muñidores electorales.

Un día prometen carreteras y vemos las banderolas por las parroquias en que los herederos de Peón tienen menos colonos, es decir, menos obligados a la sumisión caciquil; otros proyectan fuentes en regiones en que jamás se gastó una peseta; se trata de complacer a todo el que se someta; se citan ejemplos de haber prosperado determinadas pretensiones en contra de la justicia y del derecho; se comentan los favores que se hicieron con el dinero ajeno, y se trata por último de obligar a los que tienen que acudir a las oficinas de nuestro Ayuntamiento a que rindan su independencia para conseguir lo que de derecho les corresponde.

Llegan en su afán de faltar a la verdad, hasta suponer en dignísimas personas una actitud contraria a la que siguen, y aunque seguros de que han de verse desmentidos, nada les importa; ellos continúan su camino en el que sólo ven: quién el medio de conservar el puesto que tan inmerecidamente desempeña, quién los aumentos de sueldo ganados por genuflexiones a cualquier costa, quién una productiva mina por lo elástico de su negociado o su negocio y algunos pro-

siguen la caciquil vía esperando que el maná vuelva para los israelitas.

Nada respetan: todos los medios creen buenos para conseguir el disfrute de sus prebendas; y debemos llamar la atención del digno Presidente de la Audiencia de Oviedo, acerca de lo que dicen los partidarios de Cavanilles en su loco afán de elevar la influencia de éste hasta por encima de la justicia: afirman que es tanto su poder, que consigue tener procesado indefinidamente a D. Lucas Merediz y que la causa formada por la falsificación del acta electoral de Peón, está destinada a dormir eternamente sin que jamás salga del olvido en que se la tiene hace más de un año.

Aunque las personas sensatas no hacen caso de tales baladronadas, el prestigio de los Tribunales padece; porque puede haber quien los compare a una Comisión provincial, cuyas resoluciones suelen ser contrarias a la ley y conformes con los deseos de quienes permiten a los Diputados cobrar las dietas un año y otro; y como la seriedad y justificación de respetables magistrados no puede compararse con la de los políticos de oficio, creemos que pronto habrá de verse la causa formada contra nuestros amigos por un hecho que sólo existió en la mente de despreciables adversarios, y que la causa de Peón será sacada de su profundo sueño para que no quede impune el delito de falsificación de documento público que en ella se persigue.

Podrá una Comisión provincial resolver contra la ley la capacidad de nuestros compañeros D. Rafael Cargas y D. Alberto del Valle y servir así los deseos de un cacique tan odiado como soberbio; pero los Tribunales no se prestarán jamás a ser falsadores de la ley para satisfacer bastardos intereses.

La alta misión de los encargados de administrar justicia, no es compatible con las banderías de política de pueblo y si alguno por interés particular se convierte de Juez en esbirro y como tal obra, día llegará en que reciba su merecido.

Nosotros consideramos siempre a los funcionarios judiciales ajenos a las luchas de los partidos y dispuestos a obrar rectamente; por eso no comprendemos un Juez que siga las indicaciones de un cacique, lo mismo para no dar a cada uno lo que es suyo, que para dejar impunes los delitos y procesar a gentes honradas, con el fin de alejarlas de cargos públicos o de causarles molestias; como tampoco comprendemos una autoridad que desconozca por completo los deberes sociales y cuyos gustos y formas sean idénticas a las de los alguaciles.

Que ocupe cada cual el puesto de que su conducta le haga digno, y que el embuste y el engaño no prevalezcan contra la verdad y la nobleza.

¡CUELGA LA CÍTARA!

A UN POETASTRO INCIPIENTE

Mustio *sinsonte*,
nimio poeta,
que al aire mandas
tristes endechas,
sin que ni un alma
se fije en ellas,
presto declíete,
rompe la péñola:
no más cultives
la ingrata *berza*,
cuelga tu cítara,
cuelgala, cuelgala.
No de la fama
busques la senda,
que quien la busca
tarde la encuentra;
toma el olivo,
vete a la aldea
y entre las frondas
de *Solapeña*
tranquilo mide,
tranquilo pesa
los resultados
de una contienda.
No más cultives
la ingrata *berza*,
que es desabrida,
y es indigesta,
y dá dolores
y dá penencias.
Presto decidete,
vate babieca,
rompe la pluma,
no te detengas,
cuelga la cítara,
cuelgala, cuelgala.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesion celebrada por la Junta Municipal el día 29 de Marzo de 1895.

Bajo la presidencia del que se ríe de las leyes, entiéndeste, Villa, se abrió la sesión a las once y media, asistiendo 15 concejales: los Sres. Valdés, Ponga, Diaz Laniella, Diaz Acebal, Valle, Loy, González, Cubillas, Coipel, Pando Montoto, Pando y Valle, González Rea, Collada, Covian, Robledo y Miyar; y 8 asociados: los Sres. D. Bernardo Pedrajes, Manuel Ponga, Victor Sánchez, Fernando Martínez, Francisco Peón, Angel Suarez, Solares y Carriles.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, manifiesta el Sr. Valdés que, siendo ilegal el reparto de consumos, el presupuesto que va a someterse a la aprobación de la Junta, adolece del vicio de nulidad.

Le interrumpe el Presidente que *entavía* no es tiempo de hacer *ojecciones*; va a leerse el presupuesto de ingresos y a discutirlo y cuando *alleguemos* al reparto podrá, entiéndeste, el Sr. Valdés hablar.

A propuesta del Sr. Pando y Valle, dá lectura el Secretario al acta de la sesión en que el Ayuntamiento aprobó los presupuestos para el próximo año económico, y des-

pués de esto repite el Sr. Valdés que no deben ser aprobados por la Junta, fundándose en que se ha acudido a un arbitrio extraordinario como lo es el reparto de consumos, sin haberse agotado los recursos ordinarios. La Ley es clara y terminante en este punto, dice, los Ayuntamientos sólo pueden aplicar ese odioso reparto cuando no puedan cubrir sus necesidades con los demás medios para los que están autorizados, como el recargo máximo sobre las cédulas personales, etc. Lee en apoyo de su opinión la R. O. de 5 de Abril de 1889, que desvanece cuantas dudas pudieran surgir sobre el particular.

La mayoría, que sólo va al Ayuntamiento a llenar una fórmula y a servir de comparata, se impacienta porque asunto tan importante se trata con detenimiento, y con formas incorrectas revela su desagrado apresurándose a dar la razón al Alcalde cuando retira la palabra al Sr. Valdés.

Protestó éste de semejante atropello; protestó el Sr. Ponga; y el *buenazo* de D. Angel exclamaba por toda contestación: Sr. Valdés no me venga a dar la, entiéndeste, lata.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos, y puesto a discusión el de gastos, pregunta el Presidente si no hay quien quiera tomar la palabra.

El Sr. Valdés: ¿cómo he de pedir la palabra después de lo ocurrido?

El Sr. Pando, que había visto impasible la conducta observada por el Alcalde y machuchinos a sus órdenes, se levanta dispuesto a pronunciar uno de sus grandilocuentes discursos. Al fin, pensamos, habrá en la mayoría siquiera uno, que saliendo por los fueros de la justicia, defienda en sus derechos a la minoría. Pero nuestras esperanzas resultaron fallidas; valióle más a D. Adolfo continuar en silencio, ya que sólo lo rompía para hacer al Sr. Valdés cargos de todo punto injustificados, coreando a Villa y demás *panurgos*.

¿Querria aprovechar esta ocasión para declararse de un modo estrepitoso satélite *barajoliano*?

Soy partidario—habla Pandin—de que se discuta todo; pero D. Rafael incurre en contradicciones; primero prestó su conformidad a que las cédulas no sufriesen el recargo que la Ley autoriza y ahora protesta contra el reparto porque no se impuso aquel gravamen. Además, a esta mayoría se la maltrata y no debe extrañar el Sr. Valdés que con él nos *excedamos*.

Está visto que Pandin entra a formar parte del montón, pues de lo contrario no desbarbaria de modo tal.

La minoría no quiere que se graven las cédulas, como tampoco quiere que se grave el maíz, y si pide la supresión del reparto, antes ha demostrado la posibilidad de conseguirlo sin apelar a nuevos tributos.

Háganse las economías propuestas y sin que la administración municipal se perturbe en nada, queda resuelto el problema.

Negó el Sr. Valdés que él fuese allí a maltratar a la mayoría a la que siempre guarda las consideraciones debidas y retó a que se cite un sólo hecho que demuestre lo contrario, no considerando disculpables los *excesos* de esa mayoría, reconocidos por uno de sus individuos.

—¿Quién te lo rapó,
Que les oreyes non te cortó?

64—Cuando un niño deja un sitio y otro lo ocupa, si pretende volver a él se le dice:

El que fué a Sevilla
Perdió la silla.

65—Al que se lastima le dicen:

Sana, sana
Culito de rana
Sinó sanas hoy
Sanarás mañana.

66—Cuando los niños no tienen a la mano agua clara para beber y les acosa la sed, suelen beber en algún charco, si lo encuentran, diciendo antes esta formulilla para purificar el agua;

Jesucristo dijo al vino,
Santa Maria dijo al agua:
Si tien alguna gafura
De tres soplidos se vaya.

Y soplan el agua tres veces.

67—Esta otra formulilla se emplea para que no haga daño el agua al saciar la sed en una fuente cualquiera:

Por aquí pasó Jesús
Con tres veles y una cruz,
Y me dixo que bebiese
Toda l' agua que quixese.

68—Simulando que llevan un muerto a enterrarlo, dicen:

Al intierru
Del raposu,
Que morrió
Por ser golosu.

69—Es frecuente en los niños atribuirse la propiedad

(a) Quién perdió lo que yo topé,
Siete veces lo diré;
Si non paez el amu
Para mi lo guardaré.

Villaviciosa.

(b) Quién perdió lo que yo topé,
Un escayu por un pié;
Si lo digo siete veces
Para mi lo guardaré (1).

Colunga.

El objeto perdido se lo apropia el hallador, si el dueño no lo reclama antes de terminar el séptimo pregón.

56—Es mal visto entre sus compañeros el niño que regala un objeto y después lo pide. El desposeído le amenaza con el infierno diciéndole:

(a) El que quita lo que dá
Al infiernu irá,
Con cáscaras de güevu
Allá quemará.

Colunga.

(b) El que quita y dá
Al infiernu irá.

Villaviciosa.

También suelen contestar:

(1) El Sr. Olavarria y Huarte (obra citada), dió a luz una formulilla recogida en Madrid, que difiere poco de la nuestra.

En Francia usan los niños esta formulilla:
Qui s'a perdu.—Qui s'a trouvé
Cent ecus dans un papier
Si je le dis trois fois
Ça sera pour moi.

La ingenua confesión de que los concejales de Cavanilles cometen *excesos*, hecha por el *leader* Paudin, no es para echada en saco roto y de ella tomamos nota.

Aprobados sin más discusión los presupuestos, se pasó a la distribución de prestaciones en los caminos vecinales del concejo, modificándose ligeramente de la del año anterior. De las correspondientes a la carretera de Fuentes, se segregan las de Vallés, que se destinarán a los caminos de esta parroquia, contra la voluntad del concejal de Coro, Maximucú.

Las de la villa, se destinan a las calles del Carmen, Salu, Santa Clara y carretera de Fuentes hasta el cementerio.

Y termina la sesión con la lectura de los dictámenes emitidos por las correspondientes comisiones, aprobando las cuentas y repartos anteriores, haciendo constar su voto en contra el Sr. Valdés.

Correspondencia de Madrid.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

La cuestión cubana ocupa casi por completo la atención de las gentes, y al decir del Sr. Cánovas, es preciso el envío de fuerzas y de un militar de prestigio a fin de concluir pronto con la insurrección.

Se firmó el decreto nombrando capitán general de la Isla al Sr. Martínez Campos, a quien acompañan los generales Suárez Valdés y Echagüe, los que se embarcarán uno de estos días en Cádiz. También saldrán pronto unos cuantos batallones y se dispondrá el envío de más fuerzas si D. Arsenio las pide.

Aplaudimos el deseo de pacificar pronto a Cuba; pero no debe olvidarse que la paralización en el tráfico y lo crecido de los impuestos, son peores enemigos que Guillermo. Allí, los únicos que están bien, son los empleados, mientras el agricultor, el industrial y comerciante se arruinan.

El Gobierno desea que los presupuestos se voten pronto, pero la mayoría no participa de los mismos deseos y está decidida a evitar que el Sr. Cánovas lea en el mes de Abril el decreto de suspensión.

Del debate político resultó el completo rompimiento entre Cánovas y Silvela, quedando este tan conservador como antes sin que le moleste la compañía de Bochs y Romero.

No se comprende que el Jefe del partido conservador haya confiado la cartera de Fomento al ex-alcalde de Madrid y al señor Romero puede cuadrarle bien la Gracia, pero no la Justicia.

El Sr. Bosch no construirá puertas como la de la Plaza de la Independencia, ni pensará en trasladar a ninguna Diosá de piedra; pero como buen ingeniero será un excelente ministro para las empresas de ferrocarriles.

Del Sr. Castellanos se espera poco en Cuba y Filipinas, únicamente Puerto-Rico puede lograr el cange de la plata por cuadernas batarras.

El Sr. Navarro habla bien; pero la cartera la debe a Pantorrillas y a su consecuencia. ¡Y pensar que en el partido conservador hay hombres de talento, honradez y consecuencia que no han sido ministros y que se les postergue para sacar a flote a quienes la opinión general no considera con méritos para ocupar una poltrona!

Los partidos políticos no pueden subsistir tal como en el día se hallan organizados y la separación del Sr. Silvela y la preterición que el Jefe del Gobierno hizo de hombres importantes de la agrupación conservadora, acelerará la formación de partidos políticos con principios definidos de que hoy carecen los que capitanean Sagasta y Cánovas.

Suyo afitmo.

Madrid 30 de Marzo de 1895.

CACIQUERIAS.

«Señorita Alexandrin golvía unos pasos atrás y medite un poquefin las cosas raras que fai.»

Ya se lo cantamos varias veces. ¡Pero nada!

El *señorita Alexandrin*, corre que te corre.

Y lo peor es que cuando intente dar la vuelta, le va a costar trabajo tornar al punto primitivo.

Porque tanto avanza que se va a encontrar muy distanciado.

Ayer fué a sus amigos de Villaviciosa a quienes ¡paf! les dió la bofetada más tremenda.

«...¿a quién debes, di el puestu en que estás?»
¡Non seas ingratu nin te portes mall...!

le digimos en el turno a D. Ricardo Covián, otro de los más leales y desinteresados partidarios de Pidal.

Desde la bofetada aquella, D. Alejandro siguió corriendo, corriendo y repartiendo palos a diestra y siniestra sin consideración ninguna.

El último palo cayó sobre D. Ricardo.

Y se conoce que no es el primero que recibió.

Porque la carta en que se queja, dice:

«Este nuevo desengaño me señala un nuevo derrotero...»

¡Nuevo desengaño! Luego... ¡Qué terrible es D. Alejandro!

¿Serán palos de ciego?»

No son palos de ciego, no. Cavanilles y los Pablos, no los reciben y eso que viven agarrados a Pidal.

Al contrario, este pega con todo conocimiento y con el deliberado propósito de que los señores que le hicieron Diputado, no molesten a los pobrecillos Pablos y al inocente Antón que trabajaron lo posible para derrotar a D. Alejandro, mientras los otros señores gastaban su dinero y hasta exponían su vida por darle asiento en el Congreso.

«Señorita Alexandrin, atiéndame por piedá: ¡Qué pocu sentiu tien y qué cosas raras fai!»

¡Cuánto es no entender las cosas!

Hay un sujeto que en «El Eco» del cacique se dá por aludido, porque hablamos de *condición zapateril*, y dice que las manchas de la pez no ensucian y que los zapateros son honrados.

¡Sí, hombre, sí!

Pero uno es ser zapatero, y otro tener *condición zapateril*.

Hay zapateros dignos, honrados, incapaces de una felonía; zapateros, en fin, con alma de caballeros.

Y hay *hipotecarios* con alma de zapateros.

Porque la pez que ensucia no está en el oficio.

A un zapatero con manchas de pez en las manos y un alma limpia y hermosa, se le puede abrazar y le abrazamos con gusto.

Pero a un señorito que aparente limpieza exteriormente y lleve pez en el alma, sólo por error estrecharemos su mano enjabonada.

¿Has entendido, ¡oh sabio malogrado! la diferencia que hay entre ser zapatero y ser de *condición zapateril*?

Pues son estas razones más lógicas que las que aduce Matamoros.

Aunque no tan contundentes.

¿Seguirá *insistiendo*?
Se le ocurrió al papel de Cavanilles, para llenar espacio, decir que los Sres. Turueño y Posada, estaban arrepentidos de sus actos; que no nos seguían, etc., etc.

Contestamos «competentemente autorizados», que «esos señores están hoy donde estuvieron antes, y piensan hoy como pensaron siempre» y que «estarán constantemente donde la dignidad y la honra exijan.»

Además, rectificando lo de que tales personas *nos siguieran*—porque su representación y su importancia, son títulos más que suficientes para ser cabeza y no soldados de fila—decíamos:

«En esos señores confiamos todos y les seguiremos, seguros de que siempre han de aspirar al bien de nuestro querido concejo.»

Pero el papel del cacique, erre que erre.

Y escribió dos ó tres artículos sobre lo mismo, diciendo siempre:

«Insistimos.»
«Insistimos.»
Y seguían *insistiendo é insistiendo*, con la seguridad de que a la hora menos pensada quedarían por embusteros.

Pero la cuestión era llenar papel y molestar.

Al que no tiene vergüenza ¿qué le importa ser públicamente desmentido? Ya lo fueron tantas veces, que—

como dirán ellos—una más nada significa.

Aún está sangrando la carta de Luciano Obaya, arrojada al rostro de quienes nos llamaban falsarios...

Y ¡tan frescos como antes!

El Manifiesto que publicamos hoy, al frente del que figuran los respetables firmas de D. Mariano Posada y de D. Juan Turueño, es el mentís más soberano dado al caciquismo y la corroboración patente de nuestras afirmaciones.

Están esos señores, donde la dignidad manda, y piensan hoy como ayer.

Y con nosotros, cuanto de más valer tiene el concejo de Villaviciosa; pues entre las firmas que autorizan el referido documento, las hay de abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, comerciantes, industriales, propietarios...

Los firmantes son mayores contribuyentes; los que tienen simpatías y disponen de votos en Villaviciosa.

Con excepción de seis personas, de las que una ha fallecido, dos se hallan ausentes en Ultramar y las tres restantes adquirieron vecindad en otros pueblos huyendo del caciquismo de Villaviciosa, suscriben el actual Manifiesto, todos los que suscribieron el de 1893.

Pero si por accidentes inevitables faltan esas seis firmas, vienen los de otros importantes y valiosos elementos a identificarse con nuestra campaña moralizadora.

El Manifiesto de 1893, contaba 53 firmas.

El de hoy cuenta con 63.....

Y con las simpatías de los ausentes, expresamente manifestadas.

¿Pudo creer el caciquismo, que a fuerza de latigazos conseguiría el *arrepentimiento* de quienes lo combaten?

Pues se equivocó.

Ya lo ve: los *pecadores* aumentaron.

¿Pretenderá aún el cacique aparentar que cuenta con las simpatías y la fuerza que presta la opinión?

¡Abajo el caciquismo! — digimos unos cuantos en 1892.

Y este grito fué repetido en el Manifiesto de 1893, por las personas de más representación de Villaviciosa.

Y hoy lo repiten esas mismas y otras muchas más, en el reciente Manifiesto.

Y el concepto lo viene repitiendo con entusiasmo, desde el primer momento.

Mande Cavanilles a paseo a esos *escritorzuelos* que paga para que le *fabriquen* por medio la prensa una popularidad que nunca tuvo, y que no encuentra eco alguno.

Diga de una vez, que para sostenerse le basta el derecho de la fuerza, y no pretenda fingir por más tiempo, que cuenta con la fuerza del derecho.

Si pudo creer que hoy no le combatían ciertas importantes personalidades, los firmantes del Manifiesto le dan cumplida respuesta.

Nosotros hemos contestado a sus desplantes, y a nuestra vez le retamos para que publique un documento suscrito por los principales elementos con que cuenta para triunfar en las urnas.

Hágalo y compararemos sus firmas con las de nuestro Manifiesto como ya lo hicimos otras veces; entonces se verá quiénes son las *importantes* personas que apoyan al cacique.

Mas ¡por Dios! no pida la firma a *Mangones*, el ayudante del enterrador.

Conspicuo personaje que Cavanilles llevó a sus salones para una reunión electoral.

No se diga ¡Excmo. señor! que anda V. tan escaso de *personas*.

Acertó, sin embargo, en una cosa el papel de Cavanilles:

En decir que D. Francisco Zaldivar no suscribiría ningún Manifiesto y en lo demás que afirmó de ese señor.

A este, supusimos que podría aplicarse lo dicho de los *Sres. Posada y Turueño*, y nos aventuramos a escribir: «permanecerá donde la honradez y la consecuencia imponen.»

Antes de que «El Eco» del cacique nos salga al paso cantando su *victoria*, nos anticipamos a darle la razón.

En este extremo, acertó él.

Nosotros... nos hemos equivocado.

Cosas de Colunga.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA
Colunga 30 de Marzo de 1895.

Muy Sr. mío: Al primer movimiento de sorpresa que la retirada del Sr. Covian produjo en los ánimos, va sucediendo la amargura y el desengaño en unos, la indignación en otros y el disgusto en todos, al pensar cómo la intriga comenzó a preparar la red, y fué haciendo su camino hasta dar el golpe a traición a la única influencia, que aún inspiraba un resto de esperanza a algunos optimistas, para defenderse de las uñas y de los dientes de estos que quieren establecer en este concejo su dominación para hacer su negocio, ya sabe V., de las garras de los Pablos.

A mí, como no puedo valerme, y tengo sobrado tiempo para ver y observar los sucesos, no me ha sorprendido este desenlace: lo esperaba, y más de una vez lo he dicho: «estos mocitos tan obsequiosos y asiduos con D. Ricardo y con D. Victor Covian, les andan *haciendo la cama*» Y efectivamente los echaron, y no en blando y regalado lecho, sino entre guijarros y hortigas, con desengaños y desaires por mantas, y de sobre-cama la candidatura de los sastres para gobernar el Ayuntamiento en honra y provecho de los excelentísimos Pablos.

¡Oh tómpora, oh mores! ¡Oh tiempos de los demonios! ¿Y quién lo diría? Aquellos niños de las cerillas y las estampitas de á ochavo, que tanto entraban y salían en el Cabo de la Villa mendigando protección y apoyo; aquellos rapaces traviesos y serviciales que besaban el mendrugo y la mano que se lo daba; ¿quién diría que habían de poner asechanzas, andando el tiempo, a los miembros de aquella casa, y minar el prestigio de la familia protectora hasta derrocar su influencia secular, y aún pretender que les rinda homenaje, aceptando y publicando la candidatura de tijaera confeccionada para uso y provecho de ellos?

Pues así es, ni más ni menos, Sr. Director. Estos *caballeros*, ayudados por el *caballero* Cavanilles y algún otro *caballero* más, de allá y de acullá, manejaron la intriga, que dió por resultado la retirada del Sr. Covian, y después se van con sultos a los *veraninos* de «El Correo de Asturias», con quienes mantienen secretas inteligencias, diciendo: «La paz reina en Colunga.» «Nos ha sido dado poder para hacer y deshacer según nuestro antojo y a medida de nuestro deseo» ¡Infelices, qué ilusiones se hacen! No saben que aún no se acabó la dignidad, la honradez y la hombría de bien en el concejo de Colunga; pues á tanto equivale el someter envilecidos sus habitantes al yugo y tiranía, que aquellos con su inaudita audacia pretenden establecer.

Es inútil que, abusando de la autoridad, hayan convertido en agentes electorales á todos los alcaldes de barrio y á varios maestros de escuela, como los de la Isla, Libardón y Goviendes; que ofrezcan destinos á montones, prados, tierras y caseríos que por ninguna parte parecen; que detengan el curso de los negocios administrativos, como sucedió con el expediente de Ramón Valle para su ingreso en el hospital provincial, si antes no comprometía el voto; que molesten un día y otro día á los que van á sacar sus cédulas personales, insultando y maltratando á los electores sino consiguen doblar su firmeza; que pongan entorpecimientos á los que van á cobrar algún socorro que les viene de Ultramar, dando como pretexto para detener el pago meses enteros, que no se ha recibido el aviso de los giros, y otros mil abusos y reprobados medios de que se valen para ganar por la fuerza y por el engaño partidarios, ya que por simpatía no hay uno que les siga.

Todo es en vano; porque son rechazados por la generalidad de los electores, que siguen con entusiasmo la bandera levantada hace dos años contra la pretendida dominación de estos ambiciosos *caciquelos*, que se han figurado en su desatentada presunción hacer presa de este concejo y zarrandearle á su antojo.

Aquí, Sr. Director, acudiremos todos á las urnas bajo esta misma bandera que es la enseña de la libertad y de la dignidad del concejo de Colunga.

Suyo afitmo. s. s. q. b. s. m.

El Cojo

EL NÚMERO PRÓXIMO

CON

GRABADOS.

NOTAS Y NOTICIAS.

Tales criados á tal amo

Villa, como Alcalde de Villaviciosa, está á la altura de los guardias municipales que tiene á sus órdenes, más que jefe y subordi-

nados ó que amo y criados, parecen todos hermanos por educación, costumbres y procedimientos. Mientras la carta blanca sirva de amuleto para librarse de responsabilidades, están bien; el qué dirán, la conciencia y las consideraciones sociales, están demás para ellos.

El imperio de la fuerza los sostiene, la opinión de las personas honradas los rechaza.

Villa ve impasible, sino con regocijo, las groserías de los guardias municipales, como vió sus atropellos y los calló; tales guardias no sólo en la calle provocan, sino que hasta en la sala de sesiones del Ayuntamiento faltan á un concejal digno de la estimación de cuantas personas sensatas le conocen.

Si la guardia municipal no ha de servir más que para molestar á los que no son ni pueden ser amigos de Cavanilles y guardar la espalda á este y á sus servidores, pudieran los contribuyentes ahorrarse el importe del sueldo, casa y uniforme; porque el que necesite guardia debe pagarla de su bolsillo. Vean los vecinos el empleo que se dá al dinero que con tanto trabajo entregan á sus administradores.

Descanse en paz

El día 29 de Marzo último, falleció en esta villa D.^a Josefa Zuazua, esposa de nuestro particular amigo D. Casto Fano; los prolijos cuidados con que fué atendida y los esfuerzos de la ciencia, resultaron inútiles para salvar á la joven enferma, quien entregó su alma á Dios á las diez de la noche del citado día.

Reciba el Sr. Fano y su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La verdad del caso

Después de la falsa versión que «La Opinión de Asturias» dió de los hechos ocurridos en esta villa el miércoles último, debemos, por más que no le demos importancia, decir algo, aunque sólo sea para que nuestros lectores de fuera de Villaviciosa sepan la verdad de lo ocurrido.

Es cierto que nuestro amigo Sr. Merediz agredió á D. José Rey por creerse aquel injuriado en unos versos, después de preguntarle á este si era el autor.

No es cierto que D. Rafael Valdés acometiera á dicho Rey; ni siquiera se encontraba en el lugar del suceso; llegó después.

El agredido que estaba con cuatro de sus amigos, se dijo y se desdijo de las acusaciones que se le hacían; le llevaron sus amigos y no hubo más.

Poco después, otro de nuestros amigos, D. Mariano Balbín, fué provocado por don Miguel Valdés que, acompañado por el citado Rey y cuatro ó cinco más, al pasar junto al Sr. Balbín dió á este un codazo y se quedó mirándole con aire *feroce*. A tal provocación todavía se contuvo D. Mariano; pero como al hecho siguieran palabras más ó menos fuertes, nuestro amigo tuvo necesidad de poner su mano en la cara de Miguel; este sin encomendarse á Dios ni al diablo disparó un tiro á quema-ropa, que por milagro no fué certero, y entonces el Sr. Balbín procuró evitar que repitiera *la hazaña*, cogiendo al D. Miguel y tirándole al alto; el cuerpo de D. Miguel fué á dar en la ventana de un piso bajo, rompiendo por completo la vidriera.

Los tres municipales pusieron el sable al pecho del Sr. Balbín y trataron de llevarle á la cárcel, mientras D. Miguel marchaba en libertad para su casa; pero el pueblo que se había ido reuniendo, evitó que la *guardia negra* realizara sus propósitos y el Sr. Balbín se retiró al fin sano y salvo, no sin que hasta la guardia civil fuera puesta en movimiento por tan poca cosa.

Nuestro amigo pagó días después los vidrios rotos, al dueño de la vidriera destrazada.

Este es el sincero relato de todo lo ocurrido.

Muchas gracias

«Las Libertades» reproduce íntegro nuestro artículo «Cambio político», al que califica con palabras encomiásticas.

Agradecemos al colega su atención.

También dedica algún espacio á los sucesos que relató «La Opinión de Asturias». Hace bien en dudar de la verdad de tales referencias; la versión de ese periódico, es un tegido de falsedades; la relación fiel de lo ocurrido la hacemos con toda sinceridad en el suelto que precede.

«Asturias»

Los cuadernos de esta obra monumental, últimamente recibidos, no desmerecen de los que ya conoce el público y á medida que avance la publicación, despertará mayor interés entre los amantes de las tradiciones, glorias y bellezas antiguas y modernas de nuestra provincia.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

ANUNCIOS.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Infesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídanse en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-14

ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

Antigua Platería y Joyería

PEDREGAL
CALLE CORRIDA, 18, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

MANUEL GARCÍA.
CALLE DE LA OLIVA, 1.

GIJON

PARA DEVOCIONARIOS NOVEDAD

LA SAN ANTONIO

Pídanse por la carretona.

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del A. u. a. con planta de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes entenderse con el procurador D. Constantino Alvarez.

contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

ANUNCIO

En esta imprenta se pagarán á 25 cts. de peseta cada ejemplar de los números 2, y 75, de

“La Opinion de Villaviciosa.”

Eugenio Balbin Suarñaz,
PERITO AGRICOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslinde, proyectos de cultivos, explotación de inoques, cubiaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas. Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colechones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

- IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA
- SE HACEN
- Esquelas de defunción
- Facturas
- Memorandums
- Telegramos
- Cartas
- Sobres timbrados
- Participaciones de enlace
- Membretes
- Libros de comercio
- Tarjetas de visita y
- Toda clase de obras

TOS AZOADAS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA: á 7 reales ciento.



Compañía Transatlántica

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbin y Valdés.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de **TORRE**

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

- Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalacion completa, sin campana, Pesetas 300
- El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro 425
- El mismo con repetición. 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.